

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

767

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se publican las subvenciones concedidas en virtud de lo establecido en la Orden de 5 de abril de 1994, sobre concesión de subvenciones a las Cámaras Oficiales de Comercio en el extranjero.*

En cumplimiento del artículo 81.6 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, esta Secretaría de Estado de Comercio y Turismo resuelve hacer públicas las cantidades concedidas, con cargo al Programa 762-B «Promoción Comercial e Internacionalización de la Empresa» y a su capítulo VII aplicación presupuestaria 24.14.762-B.790, a las Cámaras de Comercio de España en el extranjero que se relacionan en el anexo.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—P. D. (Resolución de 10 de mayo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 12), el Director general de Comercio e Inversiones, Enrique Alejo González.

## ANEXO

### Relación de subvenciones concedidas en el 4.º trimestre de 2002 a las Cámaras de Comercio de España en el extranjero Aplicación Presupuestaria: 24.14.762-B.790

Cámara	Finalidad	Fecha Resolución	Concedido — Euros
C.E.C. de Australia.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	30.000,00
C.E.C. de Bélgica.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	15.000,00
C.E.C. de Bélgica.	Subv. Ext. (FEDECOM).	22-11-02	12.000,00
C.E.C. de Brasil.	Subv. Ext. (Inversiones).	22-11-02	100.000,00
C.E.C. de China.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	9.000,00
C.E.C. de El Salvador.	Subv. Ext. (Of. Promoción).	27-11-02	18.700,00
C.E.C. de El Salvador.	Subv. Ext. (FECECA).	22-11-02	25.000,00
C.E.C. de Francia.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	40.000,00
C.E.C. de Honduras.	Subv. Ext. (Inversiones).	22-11-02	60.000,00
C.E.C. de Hong Kong.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	24.000,00
C.E.C. de Méjico.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	12.000,00
C.E.C. de Nicaragua.	Subv. Ext. (Inversiones).	27-11-02	20.000,00
C.E.C. de Nicaragua.	Subv. Ext. (Of. Promoción).	27-11-02	18.000,00
C.E.C. de Suiza.	Subv. Ext. (Promoción).	22-11-02	15.000,00

768

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 10 de enero de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0503	dólares USA.
1 euro =	125,72	yenes japoneses.
1 euro =	7,4290	coronas danesas.
1 euro =	0,65340	libras esterlinas.
1 euro =	9,1385	coronas suecas.
1 euro =	1,4602	francos suizos.
1 euro =	84,62	coronas islandesas.
1 euro =	7,2520	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,57561	libras chipriotas.
1 euro =	31,788	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	235,09	forints húngaros.
1 euro =	3,4534	litas lituanos.
1 euro =	0,6172	lats letones.
1 euro =	0,4187	liras maltesas.
1 euro =	4,0145	zlotys polacos.
1 euro =	35,477	leus rumanos.
1 euro =	230,5950	tolares eslovenos.
1 euro =	41,501	coronas eslovacas.
1 euro =	1.752.000	liras turcas.
1 euro =	1,8107	dólares australianos.
1 euro =	1,6285	dólares canadienses.
1 euro =	8,1915	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9611	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,8260	dólares de Singapur.
1 euro =	1.238,09	wons surcoreanos.
1 euro =	8,9620	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.